

# Piden 256 mil afiliados a partidos

FERNANDO MERINO NORIEGA

Las organizaciones que pretendan constituirse como un nuevo partido político nacional en 2025 deberán afiliar a 256 mil ciudadanos a través de una aplicación móvil, de acuerdo con los requisitos que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Hasta ayer, dos organizaciones y una persona anunciaron que buscarán su registro como partido político nacional: el Frente Cívico Nacional notificará el 20 de enero al INE su intención; el extinto Partido Encuentro Social (PES) buscará por tercera ocasión su registro; y el actor Eduardo Verástegui también levantó la mano para crear su fuerza política el próximo año.

De acuerdo con lo aprobado, las organizaciones deberán notificar su intención de constituirse como partido político dentro del periodo comprendido del 8 al 31 de enero de 2025, en días y horas hábiles.

ARACELY MARTÍNEZ



El INE avaló ayer los requisitos

